

**LA AEMPS INFORMA DEL CESE DE COMERCIALIZACIÓN,
RETIRADA DEL MERCADO Y RECUPERACIÓN DEL COSMÉTICO
MYA BEAUTY TIN**

ASUNTO:

- La medida afecta al lote MS24L01 del producto Mya Beauty Tin tras haberse detectado que su sombra de ojos con brillo color morado contiene el colorante Violeta Básico 10 (CI 45170), cuyo uso en productos cosméticos está prohibido
- La empresa responsable ya ha iniciado la retirada del cosmético de los distribuidores y está informando a las personas usuarias de que no lo utilicen
- La Agencia establece recomendaciones de actuación dirigidas a personas usuarias y puntos de venta

ADJUNTO:

Nota informativa: cosméticos, seguridad

Referencia: COS, 01/2026

20 de enero de 2026

**CENTRO DE INFORMACIÓN DE MEDICAMENTOS
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE NAVARRA**

Cese de comercialización, retirada y recuperación del cosmético Mya Beauty Tin

Fecha de publicación: 20 de enero de 2026

Categoría: cosméticos, seguridad

Referencia: COS, 01/2026

NOTA DE SEGURIDAD

- La medida afecta al lote MS24L01 del producto Mya Beauty Tin tras haberse detectado que su sombra de ojos con brillo color morado contiene el colorante Violeta Básico 10 (CI 45170), cuyo uso en productos cosméticos está prohibido
- La empresa responsable ya ha iniciado la retirada del cosmético de los distribuidores y está informando a las personas usuarias de que no lo utilicen
- La Agencia establece recomendaciones de actuación dirigidas a personas usuarias y puntos de venta

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) informa del cese de comercialización, retirada del mercado y recuperación del lote MS24L01 del producto cosmético Mya Beauty Tin tras haberse detectado la presencia del colorante Violeta Básico 10 (CI 45170) en la sombra de ojos con brillo color morado incluida en el producto.

El uso del citado colorante en productos cosméticos está prohibido conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) n° 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 sobre los productos cosméticos.

El responsable de la puesta en el mercado de este producto cosmético, que se distribuye en España a través de perfumerías y canales de venta *online*, es la empresa Anexos Aromya S.L., que ya ha iniciado la retirada del producto de los puntos de venta, así como la recuperación de las unidades adquiridas por las personas usuarias.

La Agencia ha comunicado estas medidas a las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas para su difusión.





Información para personas usuarias

- Si dispone de alguna unidad del lote indicado del producto afectado, no la utilice.
- Puede dirigirse al establecimiento donde adquirió el producto para su devolución.



Información para puntos de venta

- Revise los productos en venta y los almacenados en su establecimiento.
- Si dispone de unidades del lote indicado del producto afectado, retírelas de la venta y pónganse en contacto con la empresa responsable.

Datos de la empresa

Anexos Aromya S.L.

C/ Tuset, 19 4º 5

08006, Barcelona

aromya@anexosarorya.com

www.aromya.com



Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de un cosmético, notifíquelo a través del portal [NotificaCS](#). Su colaboración notificando es esencial para tener un mayor conocimiento de estos productos y velar por su seguridad.